

LUNES, 26 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2014-18062 *Información pública de solicitud de autorización para construir nave ganadera para vacuno de carne.*

Por D^a Elisabeth Calvo García se solicita permiso municipal para llevar a cabo obras de construcción de un almacén agropecuario para forraje y maquinaria en el pueblo de Dobres, a ubicar en suelo rústico de especial protección, polígono 45, parcelas 119 y 135 del Catastro de Rústica.

En cumplimiento del artículo 116.1, b), de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOC, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Vega de Liébana, 9 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2014/18062

CVE-2014-18062